



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 08 JUN 2011

Expte.UNC:0022809/2011

VISTO:

La necesidad de actualizar las retribuciones y tasas por compensación de servicios prestados por esta Facultad, fijadas por Resoluciones N° 898-T-2005, 670-T-2007, 1350-T-2007, 368-T-2009 y 503-T-2010; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Director General de Contrataciones de la Universidad Nacional de Córdoba, Lic. Jorge FUSHIMI, en cuanto a que la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 6/2001, artículo 2°, faculta a los señores decanos, a autorizar la habilitación de tasas compensatorias de gastos o prestación de servicios o el establecimiento de venta o firma de convenios con terceros; por lo tanto la Resolución Rectoral N° 116/2003, debe interpretarse como una Reglamentación de la Ordenanza citada y no como una delegación rectoral;

Los nuevos servicios incorporados, surgidos de las necesidades de los usuarios, así como su actualización;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar a partir de la fecha, los montos de tasas por compensación de gastos de servicios no educativos y sus excepciones, según detalle incluido en el ANEXO I, que forma parte de la presente resolución.

Art. 2º).- El Área Económico Financiera, será el único responsable del cobro de las tasas, según el procedimiento fijado en el ANEXO II de la Resolución 1350-T-2007 y del control del personal que se asigne a dicha tarea.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Área Económico Financiera, comuníquese y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº **000700** -T- 2011.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 0700 -T- 2011

VALORES PARA TASAS ADMINISTRATIVAS POR SERVICIOS

CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR	5,00
CERIFICADO DE EXAMEN	6,00
CERT. ANALITICO OFICIAL PLANES POST AÑO 1986	32,00
CERT. ANALITICO OFICIAL PLANES ANT. AÑO 1986	53,00
CERTIFICADO DE INCUMBENCIA DE TITULO P/ EGRESADOS	53,00
CERT DE CAPACITACION EN IND EXTRACTIVAS Y ALIMENTOS	47,00
CERT. ANALITICO Y DE TITULO EN TRAMITE PARA EGRESADOS	53,00
CERTIFICADO DE TITULO EN TRAMITE	13,00
CERT DE MATERIAS APROBADAS NO OFICIAL	13,00
CERT. PARA DASPU DE HIJOS DE AGENTES UNIVERSITARIOS	10,00
CAMBIO DE PLANES DE EST Y EQUIVALENCIA DE MATERIAS APROBADAS	11,00
CAMBIO DE CARRERAS Y EQUIV DE MATERIAS PAROBADAS	11,00
PASE A OTRAS FACULTADES Y EQUIV DE MATERIAS APROBADAS	46,00
PASE A OTRA UNIVERSIDAD Y EQUIV DE MATERIAS APROBADAS	66,00
CERTIFICADOS NO ESPECIFICADOS	13,00

Av. Vélez Sársfield 1601
X5016GCA - CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CERTIF. DE NO SANCIONES DISCIPLINARIAS	13,00
MATRICULA FUERA DE TERMINO	26,00
CANCELACION DE MATRICULA	66,00
COPIA DE LIBRETA DE TRABAJOS PRACTICOS C/CERT MATERIAS APROB	45,00
FOTOCOPIAS- C/U	0,50
FOTOCOPIAS AUTENTICADAS POR CADA FOJA	1,00
INCRIPCION COMO ALUMNO VOCACIONAL UNIV NACIONALES	32,00
INCRIPCION COMO ALUMNO VOCACIONAL UNIV PRIVADAS	45,00
INSCRIPCION COMO ALUMNO VOCACIONAL UNIV EXTRANJERAS S/CONV	104,00
INSCRIPCION CARRERA DOCENTE. ADSCRIPCION	40,00
ADSCRIPCION - CERT DOCENTE AUTORIZADO	40,00
COLACION PRIVADA	260,00
TASA DE COLACION	40,00
INSCRIPCION SOCIO BIBLIOTECA DOCENTES Y ALUMNOS POR AÑO	11,00
INSCRIPCION SOCIO BIBLIOTECA EGRESADOS POR AÑO	32,00
INSCRIPCION SOCIO BIBLIOTECA OTRAS FAC. UNC Y UTN POR AÑO	59,00
LIBRE DEUDA BIBLIOTECA	10,00

Av. Vélez Sársfield 1601
X5016GCA - CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

MULTAS POR RETRASO EN DEVOLUCIÓN MAT BIBLIOT POR DIA	8,00
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES	19,00
CERT. DE SERVICIOS Y REMUNERACIONES	26,00
CERTIF DE CESACION DE SERVICIOS	19,00
CERTIFICADO LABORAL	11,00
ALQUILER DE CAÑON DOCENTES Y ALUMNOS DE FAC. POR DIA	26,00
ALQUILER DE CAÑON DOCENTES Y ALUMNOS DE UNC POR DIA	40,00
ALQUILER DE CAÑON PERSONAS AJENAS A LA UNC	150,00
ALQUILER DE AULAS POR HORA	40,00
ALQUILER DE AULA MAGNA S/AUDIO HASTA DOS HORAS	650,00
ALQUILER DE AULA MAGNA S/AUDIO HASTA TRES HORAS	800,00
ALQUILER DE AULA MAGNA S/AUDIO HASTA CINCO HORAS	1100,00
DEPOSITO DE GARANTIA AULA MAGNA	650,00
SERVICIO DE AUDIO HASTA DOS HORAS	260,00
SERVICIO DE AUDIO AULA MAGNA CADA HORA ADICIONAL	130,00
INGRESO	42,00
AUSPICIO, ADHESIONES Y AVALES	78,00

Av. Vélez Sársfield 1601
X5016GCA - CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

INSCRIPCION A EXAMEN FUERA DE TERMINO	12,00
INSCRIPCION A CURSADA FUERA DE TERMINO	12,00
CONSTANCIA DE TOMA DE EXAMEN DOCENTE	6,00
ENTRADA GENERAL AL MUSEO DE ZOOLOGIA	6,00
ENTRADA CON BONIFICACION AL MUSEO DE ZOOLOGIA (MAS DE 20 PERSONAS)	4,00
ALQUILER DE ANFITEATRO II, CON AUDIO Y PROYECTOR	215,00
REVALIDA DE TITULO *	1.680,00

* Se debe abonar en la Unidad Académica de la cual es egresado el 70% de tasa determinada por Rectorado como Revalida de título

EXCEPCIONES

Quedan exceptuados del pago de las tasas establecidas, los siguientes trámites:

Certificado de Alumno Regular para ser presentado en la Obra Social DASPU-PASOS.

Certificado de Alumno Regular para gestionar becas o subsidios/ayuda económica.

Certificado de Alumno Regular y Certificado Analítico de materias aprobadas para cursar materias optativas y/o de especialidad (del Plan de Estudios), en calidad de alumnos Vocacionales, en otras Unidades Académicas y cuyo dictado no se realice en esta Facultad.

Trámite de equivalencias que deben realizar estudiantes que aprueben materias optativas y/o de especialidad de sus carreras, cuyo dictado se realice únicamente en otras Unidades Académicas.

Certificado de Servicios y Remuneraciones y Cesación de Servicios para gestionar el beneficio jubilatorio.

Las Oficinas intervinientes dejarán expresa constancia en estos Certificados el carácter gratuito y el motivo.

Toda otra situación de excepción deberá ser gestionada por escrito.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Av. Vélez Sarsfield 1601 CORDOBA
X5016GCA - CORDOBA - República Argentina



Prof. Ing. HECTOR ABRIEL TAVELLA
DECANO

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139